REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	05001 31 03 012 2021-00346 00
PROCESO	IMPOSICION DE SERVIDUEMBRE
DEMANDANTE	ISA INTERCOLOMBIA S.A E.S. P
DEMANDADO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENJAMIN VILLA LEAL
DECISION	EN CONOCIMIENTO RADICACIÓN OFICIO
PROVIDENCIA	SUSTANCIACIÓN

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta proferida por el MINISTERIO PÚBLICO sin oposición.

Así las cosas, y por ser procedente, ejecutoriado el presente auto, se procederá a emitir Sentencia anticipada al tenor de lo dispuesto en el artículo 278 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADA OSORIO

JUEZ

v.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bb168286b2c93544c377e42ed1505e1c00fb9b1f0e4bc1f78598304592004f3**
Documento generado en 11/04/2024 06:47:48 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica